

AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 1
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013 Última reforma publicada DOF 23-12-2015 Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/08/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Austria Gabriela Dávila de la Llave	Unidad administrativa: Municipio de Aguascalientes
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la aplicación de los recursos del Fondo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros fondos federales; - Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si la asignación y aplicación del fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información la asignación y aplicación del fondo con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si la asignación del fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del fondo y sus resultados, y - Examinar los resultados de la asignación y aplicación del fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el municipio responsable del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y CONEVAL en la que se establecen seis temas que incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La entidad ejecutora cuenta con un Documento Rector del FORTAMUN a nivel local, en el que es posible identificar el problema o necesidad prioritaria que atiende el Fondo. Asimismo, se cuenta con una definición de la población potencial y objetivo y con mecanismos bien definidos para su selección. La entidad ejecutora, además, identifica la alineación y la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo vigente a la fecha del ejercicio de los recursos.

Se documenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), misma que cuenta con resúmenes narrativos para todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y cuenta con indicadores, sin embargo, la mayoría carece de línea base, meta y comportamiento, además que la MIR presentada es la federal, por lo que no se cuenta con metas a nivel local.

- Se cuenta con un plan de acción, la MIR, sin embargo, esta es la federal por lo que no se establecen metas locales. Sobre la información que se recaba se conoce la contribución a los objetivos del programa nacional y los montos y tipos de apoyos, pero no se recolecta información sobre las características específicas de las áreas beneficiadas.

Se observó que la entidad ejecutora da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y establece acciones para solventarlos, sin embargo, ninguno de los ASM de la evaluación inmediata anterior ha sido completamente solventado, todos se encuentran en proceso.

- Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.

- Con relación a la operación del Fondo, la mayor parte de los procedimientos y sus mecanismos de verificación se encuentran debidamente documentados y registrados: recepción, registro y trámite de solicitudes; selección de beneficiarios; y entrega de apoyos. Solamente no se documentan los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. En materia de transparencia y rendición de cuentas, los documentos normativos se encuentran públicos y el fondo es monitoreado, las solicitudes de información se atienden conforme la normatividad aplicable.

- La entidad ejecutora no cuenta con un mecanismo para conocer la satisfacción de la población atendida.

- Respecto de la información presentada, la MIR no contenía información a nivel de Propósito, sólo registraba el Fin. No se documentaron estudios o evaluaciones diferentes a las de impacto que documentaran resultados a nivel Fin y de Propósito, tampoco existen evaluaciones o estudios rigurosos que muestren el impacto de programas similares y no hay evaluaciones de impacto dado su alto costo y la rigurosidad técnica y estadística que se requiere.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Diseño

El fondo cuenta con un Documento Rector a nivel local.

El fondo cuenta con un marco legal de actuación, pero no con justificación teórica o empírica.

Planeación y Orientación a Resultados

La entidad ejecutora sigue un proceso para solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora, sin embargo, estos no son concluidos.

El Anexo 7 está llenado correctamente sólo le hace falta información de las evaluaciones practicadas en 2021 y 2020

Los Anexos 8 y 9 están correctamente llenados, sin embargo, no se usan los formatos proporcionados para la presente evaluación.

Cobertura y Focalización

Se cuenta con una estrategia de cobertura de la población objetivo.
En el Documento Rector se encuentra un buen definido mecanismo para identificar su población objetivo.

Operación

Se cuentan con procesos generales de operación del Fondo documentados.

Percepción de la Población Atendida

Ninguna.

Medición de Resultados

Ninguna.

2.2.2 Oportunidades:

Diseño

Incluir en el Documento Rector una MIR del fondo a nivel local.
Documentar evidencia teórica o empírica de los efectos positivos atribuibles al fondo.

Planeación y Orientación a Resultados

Dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora
Agregar al Anexo 7 la información correspondiente a las evaluaciones practicadas en 2021 y 2020.
Adecuar los Anexos 8 y 9 y presentarlos en los formatos establecidos.

Cobertura y Focalización

Ninguna.

Operación

Integrar al documento diagnóstico los formatos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Percepción de la Población Atendida

Ninguna.

Medición de Resultados

Ninguna.

2.2.3 Debilidades:

Diseño

No se cuenta con una MIR a nivel local, únicamente se reproduce la MIR federal.
No se cuenta con un padrón de beneficiarios del fondo
No se cuenta con una Ficha de Indicadores de Desempeño.

Planeación y Orientación a Resultados

No se cuenta con una MIR a nivel local, únicamente se reproduce la MIR federal.
No se cuenta con información sobre las características de las áreas beneficiarias.

Cobertura y Focalización

Los Anexos 10 y 11 fueron llenados en función de poblaciones de enfoque social.

Operación

El mecanismo para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes no se encuentra documentado.
El Anexo 14 cuenta con sólo 5 indicadores, mientras que los Anexos 4 y 5 documentan la existencia de 12 indicadores.
No se presentó el avance del indicador a nivel fin.

Percepción de la Población Atendida

No se cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida

Medición de Resultados

Se da seguimiento con una MIR, sin embargo, esta es la federal y no se registran avances a nivel Propósito.

2.2.4 Amenazas:

Diseño

Elaborar una MIR del fondo a nivel local

Incluir en el documento rector un Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa de los recursos del FORTAMUN a modo de padrón de beneficiarios

Elaborar una Ficha de Indicadores para una MIR del fondo a nivel local.

Planeación y Orientación a Resultados

Elaborar una MIR del fondo a nivel local

Incluir en el Documento Rector información sobre las características de las áreas beneficiarias.

Cobertura y Focalización

Adeuar los anexos 10 y 11 y ajustarlos en función de las áreas de gobierno como poblaciones no sociales.

Operación

Documentar los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo

Establecer una MIR a nivel local y armonizar los anexos 4, 5 y 14.

Corregir el Anexo 14.

Percepción de la Población Atendida

Solicitar un posicionamiento institucional a las áreas beneficiadas a fin de que expresen su grado de satisfacción con los recursos recibidos.

Medición de Resultados

Dar seguimiento con una MIR a nivel local.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Tema II.- Diseño

La entidad ejecutora cuenta con un Documento Rector del FORTAMUN a nivel local, en el que es posible identificar el problema o necesidad prioritaria que atiende el Fondo. Asimismo, se cuenta con una definición de la población potencial y objetivo y con mecanismos bien definidos para su selección. La entidad ejecutora, además, identifica la alineación y la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo vigente a la fecha del ejercicio de los recursos.

Se documenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), misma que cuenta con resúmenes narrativos para todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y cuenta con indicadores, sin embargo, la mayoría carece de línea base, meta y comportamiento, además que la MIR presentada es la federal, por lo que no se cuenta con metas a nivel local.

Tema III.- Planeación y Orientación a Resultados

Se cuenta con un plan de acción, la MIR, sin embargo, esta es la federal por lo que no se establecen metas locales. Sobre la información que se recaba se conoce la contribución a los objetivos del programa nacional y los montos y tipos de apoyos, pero no se recolecta información sobre las características específicas de las áreas beneficiadas.

Se observó que la entidad ejecutora da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y establece acciones para solventarlos, sin embargo, ninguno de los ASM de la evaluación inmediata anterior ha sido completamente solventado, todos se encuentran en proceso.

Tema IV. - Cobertura y Focalización

Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.

Tema V.- Operación

Con relación a la operación del Fondo, la mayor parte de los procedimientos y sus mecanismos de verificación se encuentran debidamente documentados y registrados: recepción, registro y trámite de solicitudes; selección de beneficiarios; y entrega de apoyos. Solamente no se documentan los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. En materia de transparencia y rendición de cuentas, los documentos normativos se encuentran públicos y el fondo es monitoreado, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable.

Tema VI. - Percepción de la Población Atendida

La entidad ejecutora no cuenta con un mecanismo para conocer la satisfacción de la población atendida.

Terma VII. - Medición de Resultados

Respecto de la información presentada, la MIR no contenía información a nivel de Propósito, sólo registraba el Fin. No se documentaron estudios o evaluaciones diferentes a las de impacto que documentaran resultados a nivel Fin y de Propósito, tampoco existen evaluaciones o estudios rigurosos que muestren el impacto de programas similares y no hay evaluaciones de impacto dado su alto costo y la rigurosidad técnica y estadística que se requiere.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: **Diseño:** La entidad ejecutora cuenta con un Documento Rector del FORTAMUN a nivel local, en el que es posible identificar el problema o necesidad prioritaria que atiende el Fondo. Asimismo, se cuenta con una definición de la población potencial y objetivo y con mecanismos bien definidos para su selección. La entidad ejecutora, además, identifica la alineación y la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo vigente a la fecha del ejercicio de los recursos.

2: **Diseño:** Se documenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), misma que cuenta con resúmenes narrativos para todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y cuenta con indicadores, sin embargo, la mayoría carece de línea base, meta y comportamiento, además que la MIR presentada es la federal, por lo que no se cuenta con metas a nivel local.

3: **Planeación y Orientación a Resultados:** Se cuenta con un plan de acción, la MIR, sin embargo, esta es la federal por lo que no se establecen metas locales. Sobre la información que se recaba se conoce la contribución a los objetivos del programa nacional y los montos y tipos de apoyos, pero no se recolecta información sobre las características específicas de las áreas beneficiadas.

4: **Planeación y Orientación a Resultados:** Se observó que la entidad ejecutora da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y establece acciones para solventarlos, sin embargo, ninguno de los ASM de la evaluación inmediata anterior ha sido completamente solventado, todos se encuentran en proceso.

5: **Cobertura y Focalización:** Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.

6: **Operación:** Con relación a la operación del Fondo, la mayor parte de los procedimientos y sus mecanismos de verificación se encuentran debidamente documentados y registrados: recepción, registro y trámite de solicitudes; selección de beneficiarios; y entrega de apoyos. Solamente no se documentan los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. En materia de transparencia y rendición de cuentas, los documentos normativos se encuentran públicos y el fondo es monitoreado, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable.

7: **Percepción de la Población Atendida:** La entidad ejecutora no cuenta con un mecanismo para conocer la satisfacción de la población atendida.

8: **Medición de Resultados:** Respecto de la información presentada, la MIR no contenía información a nivel de Propósito, sólo registraba el Fin. No se documentaron estudios o evaluaciones diferentes a las de impacto que documentaran resultados a nivel Fin y de Propósito, tampoco existen evaluaciones o estudios rigurosos que muestren el impacto de programas similares y no hay evaluaciones de impacto dado su alto costo y la rigurosidad técnica y estadística que se requiere.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo

4.2 Cargo:

Socio Director y Representante Legal
4.3 Institución a la que pertenece: Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Personal del despacho Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rmartinez@russellbedford.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 449 912 15 54

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FORTAMUN	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Aguascalientes	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo __ Poder Judicial __ Ente Autónomo __	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal __ Local __	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Municipio de Aguascalientes	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): 449 910 1010 ext. 3123 patsyhdez1@gmail.com	
Nombre:	Unidad administrativa:
Mtro. Leonardo Montañez Castro	Municipio de Aguascalientes

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar) ____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes	
6.3 Costo total de la evaluación: \$2,610,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios del Estado de Aguascalientes	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvaluacionesExternas	

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvaluacionesExternas>